

Guayaquil, Abril 28 del 2000

Señores

Junta de Accionistas de KOTESTAR S.A.

Ciudad.-

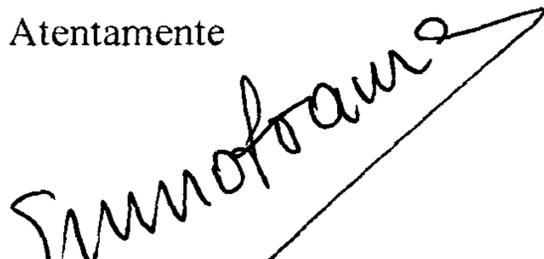
Estimados Señores Accionistas:

Por medio de la presente, comunico e informo a Uds., que de acuerdo a los Estatutos de la Compañía Kotetar S.A. y de acuerdo a los preceptos de Ley de la Superintendencia de Compañías, presentar, revisar y aprobar el informe de Administración, Balances y demás Estados Financieros correspondiente al año de 1.999 los cuales están a disposición de Uds., y que reflejan realmente la situación financiera de la empresa, que desde el mes de Octubre del pte. año mencionado comenzamos a laborar como Consesionario Autorizado de Xerox y Franquicia del Docucentro de Urdesa y que a pesar de la crisis económica del país hemos sido parte activa en nuestra actividad con los resultados que se servirán conocer a través de los Balances y demás estados financieros y que han arrojado valores positivos en cuanto se refiere al rubro de Utilidades para beneplácito de los Accionistas por lo que, pongo en consideración el presente informe y Balances para su aprobación.

Por lo antes mencionado, y en lo que respecta a lo relacionado a los informes y declaraciones a los organismos del Estado como son Ministerio de Finanzas y Superintendencia de Compañías se los presentará, así como al Municipio de Guayaquil en lo que concierne al impuesto a los Activos Totales, los que reflejan la contabilidad de lo que tiene la Empresa en los términos de Ley, y sus impuestos que serán pagados oportunamente, para estar en regla y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, fiscales y municipales.

Esperando se sirvan considerar el presente informe y los Balances y aprobarlos por parte de Uds. señores socios.

Atentamente


MANUEL NOBOA MONTALVO

PRESIDENTE

